



VI LEGISLATURA NÚM. 80

16 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1843 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre descargas en los teléfonos móviles de imágenes y sonidos, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-1847 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones relacionadas con la formación y centros del profesorado en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-1848 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones de atención al alumnado con altas capacidades en el curso escolar 2005/2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-1849 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre evolución en el número de alumnos, por niveles, en los cuatro últimos cursos académicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1850 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Proyecto Medusa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1851 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la escuela de idiomas de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1857 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre Ejecución del Plan Sur en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-1879 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las escuelas rurales de Las Lomadas, San Andrés y Sauces, y de La Cuesta, Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1869 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Plan de Diversificación Energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-1858 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el programa Turismo Juvenil Canario IDEO de la Dirección General de Juventud, dirigido a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-1862 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

6L/PE-1874 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el IV Congreso Canario de Personas Mayores, "Mayores: un triunfo, un desafío", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-1875 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la página web "juventudcanaria.com", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-1878 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la celebración del Día de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 20

6L/PE-1852 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre papas de La Palma en la denominación de origen de Papas Antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 24

6L/PE-1853 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre recuperación del cochino negro canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 25

6L/PE-1854 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución del gasto del presupuesto de la Dirección General de Juventud para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-1855 Del Gobierno a la pregunta Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa Movilidad Juvenil de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 28

6L/PE-1856 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-1859 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los campos de trabajo de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 29

6L/PE-1860 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre guía de intervención para la competencia social con adolescentes y con jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 35

6L/PE-1861 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión de la convocatoria de propuestas de la Comisión Europea en el ámbito de la juventud para 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 36

6L/PE-1864 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 36

6L/PE-1865 Del Gobierno a la pregunta Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las Semanas de Juventud 2005 de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 37

6L/PE-1866 Del Gobierno a la pregunta Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acciones de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 40

6L/PE-1867 Del Gobierno a la pregunta De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre promoción de los vinos canarios, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

Página 41

6L/PE-1868 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los telecentros del proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 42

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-1843 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre descargas en los teléfonos móviles de imágenes y sonidos, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)
(Registro de entrada núm. 531, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre descargas en los teléfonos móviles de imágenes y sonidos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DESCARGAS EN LOS TELÉFONOS MÓVILES DE IMÁGENES Y SONIDOS,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

Ingresos procedentes de los servicios de descarga de la página 650 del teletexto-C

(Período de octubre 2004- octubre 2005)

2004 octubre	1.445,45 €
2004 noviembre	1.507,54 €
2004 diciembre	1.605,97 €
2005 enero	1.481,36 €
2005 febrero	2.857,07 €
2005 marzo	2.103,09 €
2005 abril	2.151,43 €
2005 mayo	2.476,90 €
2005 junio	2.256,01 €
2005 julio	1.783,06 €
2005 agosto	1.967,91 €
2005 septiembre	3.122,19 €
2005 octubre	2.217,11 €

6L/PE-1847 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones relacionadas con la formación y centros del profesorado en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)
(Registro de entrada núm. 532, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones relacionadas con la formación y centros del profesorado en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

ACCIONES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN Y CENTROS DEL PROFESORADO EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los datos relativos a la ‘Formación del profesorado y los recursos’ invertidos en la isla de Fuerteventura para el curso 2005-2006, especificando los que corresponden a cada uno de los dos centros del profesorado de la isla. Se adjunta asimismo un anexo (*) con la relación de proyectos de mejora por CEP y centro.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

ACTIVIDAD	CEP	INVERSIÓN
Cursos de formación	Puerto del Rosario Gran Tarajal	6.385 €
Grupos de trabajo	Puerto del Rosario Gran Tarajal	8.060 €
Proyectos de Mejora	Puerto del Rosario Gran Tarajal	37.273 €
Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud	Puerto del Rosario y Gran Tarajal	20.881 €
	TOTAL	72.599 €

RECURSOS - INVERSIÓN EN LOS CENTROS DEL PROFESORADO

CONCEPTO - CEP	PUERTO DEL ROSARIO	GRAN TARAJAL
EQUIPO PEDAGÓGICO	180.000 €	144.000 €
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	72.000 €	48.000 €
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32.906 €	21.924 €
LIBRAMIENTOS EXTRAORDINARIOS	Profesorado de Apoyo	1.440 €
	Grupos de Trabajo	1.422 €
	Pruebas de diagnóstico	457 €
	Apoyo idiomático	13.257 €
	Auxiliares de conversación	8.452 €
TOTAL	327.108 €	238.952 €

CURSOS

PRACTICANDO CON EL SISTEMA AMARA BERRI (varios centros)
CURSO PRÁCTICO DE LA ZEC
CRECIENDO CON AMARA BERRI. (CEIP Bernabé Figueroa)
DAMOS VIDA A NUESTRO HUERTO (Varios centros)
FORMACIÓN INICIAL PARA EL PROFESORADO A IMPARTIR INGLÉS EN EDUCACIÓN INFANTIL (Todos los Centros de Infantil - Primaria)
FORMACIÓN INICIAL PARA EL PROFESORADO A IMPARTIR FRANCÉS Y ALEMÁN EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Todos los Centros de Primaria).
INICIACIÓN AL POWER POINT. (IES LA OLIVA).
TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y SATÉLITE.
COMPETENCIA COMUNIATIVA EN INGLÉS NIVEL B. (Primaria)
USO EDUCATIVO DEL POWER POINT (Todos los Centros dos veces)

GRUPOS DE TRABAJO

TITULO DEL PROYECTO	CENTRO
MI BIBLIOTECA ES ESPECIAL	CEEE PTO. ROSARIO
LA EDUCACIÓN INFANTIL EN EL MILLARES CARLO	CEIP A. MILLARES CARLO
TALLER CREATIVO MUSICAL	IES LA OLIVA
EL HUERTO ESCOLAR	CEO ANTIGUA
EL HUERTO ESCOLAR	CEIP VILLAVERDE
LA INTERCULTURALIDAD: VOCES REUNIDAS, VOCES QUE CUENTAN	IES CORRALEJO
YO SOY AMARA BERRI	CEIP MARÍA CASTRILLO
CRECIENDO JUNTOS	CEO ANTIGUA
LECTURALANDIA	CEIP PTO. DEL ROSARIO
APRENDIENDO A CULTIVAR III	CEIP PABLO NERUDA
EN EL HUERTO ESCOLAR APRENDEMOS A PLANTAR	CEIP PTO. DEL ROSARIO
CONVIVENCIA PARA LA IGUALDAD	IES LA OLIVA
EDUCACIÓN EN EL EXTERIOR	CEIP A. MILLARES CARLO
ANIMACIÓN A LA LECTURA A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA	IES LA OLIVA

ACTIVIDADES PUNTUALES

En este trimestre del curso 2005 - 2006 se han realizado las siguientes acciones:

CEIP Villaverde:

- Puesta en marcha el Proyecto de Amara Berri.
- Asesoramiento para elaborar un Grupo de Trabajo sobre el proyecto anterior.

CER Pto. del Rosario:

- Programa Píncel.

CEIP Poeta Domingo Velázquez:

- Metodología de Trabajo. Trabajo por proyectos. (Centro PROCAP).

CEIP Millares Carló:

- Seguimiento con la coordinadora del Proyecto Amara Berri.

Varios centros:

- Funcionamiento y puesta en marcha de la estación Meteorológica.
- Taller de la Máscara del Amor.

PLANES DE MEJORA**CEP Puerto del Rosario.**

Durante el primer trimestre del curso 2005-2006, en el ámbito del CEP Puerto del Rosario se ha trabajado, mediante el asesoramiento, en los siguientes centros para llevar a cabo los Planes de Mejora.

- CEO Sagrado Corazón.
- IES La Oliva.
- CEIP Bernabé Figueroa.
- CEIP Pablo Neruda.

Para el próximo trimestre se continuará con éstos y los Centros a los que se les ha entregado el informe en este mes:

- CEIP María Castrillo.
- CEIP San José de Calasanz.

CEP Gran Tarajal.

CEIP La Lajita.

Su Plan de Mejora está orientado a mejorar la coordinación entre el profesorado y la familia, así como la propia organización interna del centro. En este sentido, desde la Asesoría de Infantil-Primaria se han impulsado las siguientes acciones:

- Formación de las familias.
- Actividades de mejora de la expresión oral y escrita.
- Pautas de actuación docente: familias y profesorado.
- Razonamiento lógico-matemático.
- Educación en valores: Acción tutorial.
- Talleres de relajación, educación postural, estrés, manualidades y dinámicas de grupo.
- Revisión del PEC y PCC.
- Animación y dinamización de la lectura y biblioteca.
- Reflexión de la actuación docente.

CEIP García Blairzy.

Se está colaborando en la revisión del PEC y el PCC. IES Vigán.

Tras la entrega del informe de evaluación al IES Vigán en mayo del curso pasado, se ha realizado ofrecimiento por parte de la Asesoría de Secundaria para dinamizar un plan de mejora a partir de dicha evaluación. Hasta la fecha no se ha comunicado intención de llevar a cabo el plan de mejora. Se informó al inspector de zona de esto.

CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE

CEP DE GRAN TARAJAL

1. CEIP Costa Calma.

Se han realizado acciones de formación para el profesorado y las familias donde se han abordado cuestiones como:

- Revisión del PEC coeducativo.
- Constructivismo.
- Plan de acción tutorial para el profesorado.
- Los juguetes coeducativos, el sexismo y la interculturalidad y el género para las familias.

Durante el presente curso se mantienen contactos con la coordinadora del PROCAP y se asiste a las reuniones mensuales de seguimiento y coordinación.

Por otro lado, hay una demanda de asesoramiento y formación al claustro sobre el plan de acción tutorial que se va a tratar de cubrir.

IES Gran Tarajal.

Durante el curso 2004-05, se realizó un informe para el equipo directivo y el claustro sobre la problemática del centro y posibles soluciones, a partir de las reuniones y debates del profesorado en las Jornadas de Reflexión celebradas en febrero de 2005. En dichas jornadas se realizaron reuniones-debate en grupos reducidos con cincuenta y seis profesores del centro. El informe se presentó en la CCP en marzo y se propuso realizar un plan de mejora a partir de la problemática detectada y las soluciones aportadas por el profesorado. La propia CCP decidió aplazar la elaboración de dicho plan hasta el curso 2005-06. De todas formas se mantuvieron reuniones con la coordinadora para atender sus demandas y realizar seguimiento al funcionamiento del centro.

En el presente curso escolar, a partir del informe realizado el curso pasado, se adoptaron algunas medidas de mejora a las que se va a realizar seguimiento durante el presente curso. Desde la asesoría hemos realizado dos reuniones con la coordinadora del PROCAP para planificar la formación específica del claustro y la participación del Centro del Profesorado en las Jornadas de Reflexión que pretenden realizar en febrero de 2006. También se asiste a las reuniones mensuales de coordinación cuando se tratan temas que inciden sobre la problemática de este centro.

COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS**1. Programa de interculturalidad.**

Se lleva a cabo en tres centros de la isla. El Centro del Profesorado proporciona formación e intercambio de experiencia a los coordinadores/as de los programas en el centro. También coordinamos las actividades extraescolares del Español para alumnado extranjero y las actividades de integración.

2. Programa educar para la paz, la olidaridad y los derechos humanos.

Se colabora en las actividades y encuentros que se realizan en la isla. Asesoramos y aportamos materiales didácticos a los coordinadores de proyectos relacionados con esta temática.

3. Programa de contenidos canarios.

Desde el Centro del Profesorado se anima a la realización de proyectos y la participación en las actividades programadas por cabildo y ayuntamientos.

4. Programa para educar en la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Se desarrollan actividades de formación sobre coeducación con el profesorado, alumnado y sus familias. Se colabora con las campañas con paneles sobre prevención de la violencia de género. Además, se está llevando a la práctica en el aula un programa de acción tutorial con el alumnado de Educación Primaria, a partir de la educación en valores.

5. Programa escuela y salud.

En este programa participan todos los centros del ámbito, excepto uno. Además de la planificación aportada por la coordinadora del programa en la isla, desde el Centro del

Profesorado se elaboran dos cuadernillos cada curso con consejos y tareas para que las realicen los padres.

La 'Muestra Insular de Salud' se realiza cada año con la participación de otras entidades sociales, educativas y culturales de la isla.

6. Programa de fomento a la lectura y dinamización de biblioteca.

Se lleva a cabo en todos los centros y, además del asesoramiento, se realizan cursos de formación para el profesorado y personal de los ayuntamientos.

7. Programa de educación ambiental.

Se ha realizado una actividad puntual sobre la estación meteorológica. También, promueven proyectos para que los centros realicen actividades de cuidado del entorno, recuperación de plantas autóctonas y creación de huertos escolares.

RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	
Acción	Temporalización
Encuentro Insular de Coordinadores/as.	28/10/05
Encuentro Insular de Representantes del Alumnado de Secundaria. Acciones Puntuales en los Centros.	9/11/05 12/12/05 Charla sobre "Consumo Responsable" para profesorado y familias
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: La Oliva, Lajares, Cotillo, Tindaya.	Por determinar.
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: Bernabé Figueroa, María Castrillo, IES Corralero.	Por determinar.
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: CER Puerto del Rosario.	Por determinar.
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: Centros de Puerto del Rosario	Por determinar.
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: Zona Antigua-Betancuría.	Enero 2006
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: El Ciervo, Morro Jable, IES Jandía.	Por determinar.
Encuentro Inicial de los Comités de Escuela: Zona Tuineje-Pájara.	Por determinar.
Muestra Itinerante: "Los Oficios Perdidos".	Durante el curso.
Muestra Insular de Salud.	Del 3 al 7 de abril.
Encuentro Insular de Revisión y Planificación.	Primera quincena de junio.

Los Comités de Zona se reúnen mensualmente. Están todos los centros escolares dentro de la Red, excepto el CEIP Domingo J. Manrique. La formación la trabaja el coordinador o coordinadora en su centro. En este curso se realizó una formación con todos los coordinadores de la Red. Se realizó el 'Encuentro de Secundaria' con el alumnado y el Coordinador de cada Centro."

6L/PE-1848 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de atención al alumnado con altas capacidades en el curso escolar 2005/2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)
(Registro de entrada núm. 533, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.3.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones de atención al alumnado con altas capacidades en el curso escolar 2005/2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

ACCIONES DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES EN EL CURSO ESCOLAR 2005/2006,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan de actuaciones para la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales de Canarias (curso 2005/2006):

1. Formación.

Para el curso 2005-2006 la oferta de formación para el profesorado no será presencial, sino a distancia, a través de Internet y en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El título del curso es ‘Intervención educativa con el alumnado de altas capacidades intelectuales’.

Con este curso se obtiene un ‘Diploma Universitario’ de 90 horas. Con dos módulos más se obtiene el título de ‘Experto Universitario en *Identificación e intervención educativa y familiar con el alumnado que presenta altas capacidades*’ organizado por la ULPGC, en colaboración con la dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Se ofertan becas por parte de la DGOIE para la formación en línea de cursos tanto para el profesorado, en general, como para los orientadores y orientadoras, en particular.

2. Escuela de padres y madres.

Se van a realizar varios seminarios de debate para las familias, de carácter mensual, de tres horas. Comenzarán el 4 de noviembre en Gran Canaria, el 11 de noviembre en Tenerife, el 18 de noviembre en Lanzarote, el 25 de noviembre en La Palma y el 2 de diciembre en Fuerteventura.

3. Detección e identificación temprana.

La detección temprana se realizará el presente curso escolar de febrero a abril en todos los centros de Canarias en el primer curso de Educación Primaria.

4. Orientar y potenciar la realización de adaptaciones curriculares individuales (ACI) y su seguimiento.

Se pretende con distintas actuaciones que en los centros educativos de Canarias se estimule la realización y el desarrollo de las adaptaciones curriculares de forma más

eficaz. El programa dispondrá en el presente curso escolar de una persona por provincia que orientará, junto con el servicio de Inspección de Educación y de Orientación de los propios centros escolares, al profesorado para dar la mejor respuesta educativa a este tipo de alumnado.

5. Servicio de orientación a las familias y al profesorado.

A partir de enero de 2006, se espera disponer de un orientador en Gran Canaria y otro en Tenerife que atenderá quincenalmente y de manera personal cuantas dudas presenten los padres o educadores.

6. Talleres de enriquecimiento extracurricular.

Esta acción tiene por objetivo estimular las aptitudes intelectuales más destacadas dentro del perfil particular de cada alumno o alumna, mediante el desarrollo de la creatividad. Se dirige al alumnado de altas capacidades que en el presente curso escolar se encuentra escolarizado en Educación Primaria en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura. Serán atendidos 150 alumnos/as en once grupos.

7. Programa de mentorías universitarias para el alumnado de la ESO y Bachillerato.

Este programa pretende propiciar un enriquecimiento extracurricular a una muestra del alumnado (50) de la ESO y Bachillerato con altas capacidades intelectuales, mediante la tutorización por mentores (tutores-profesores) universitarios de ambas universidades canarias.

8. Baremación de varios instrumentos psicotécnicos para adaptar la identificación con datos de la población escolar canaria.

A lo largo del presente curso escolar se podrá disponer de los baremos del test de pensamiento creativo de Torrance (expresión figurada). Para la valoración de la creatividad verbal se continuará con la baremación del PVEC-4 para el alumnado de Educación Primaria. Actualmente este trabajo se realiza en la Universidad de La Laguna, coordinado desde este programa. Persigue la mayor eficacia y fiabilidad en la identificación del alumnado con altas capacidades de Canarias.

9. Talentos matemáticos.

En colaboración con la Asociación de Profesores de Matemáticas ‘Isaac Newton’, durante este curso escolar se llevarán a cabo acciones para facilitar la identificación de talentos matemáticos en la ESO y se establecerá un mayor ajuste del perfil de los mismos para responder mejor a sus necesidades educativas.

10. Talentos musicales.

Se trabaja en la elaboración de instrumentos de detección e identificación del alumnado con talento musical. Actualmente, está en fase de estudio y pilotaje.

11. Publicaciones.

En el curso 2005-2006, se distribuirán por todos los centros de Educación Infantil y Primaria de Canarias el material elaborado y evaluado para estimular la creatividad en los talleres de enriquecimiento extracurricular con el título con el título de *Programa de enriquecimiento extracurricular de Canarias. Actividades para estimular el pensamiento divergente en la Educación Primaria*. (PREPEDI).

A lo largo del presente está previsto publicar otro libro: *La intervención en el alumnado con altas capacidades y la formación del profesorado, orientadores y familia*.

12. Centros experimentales.

A lo largo del curso pasado y el presente se desarrolla un apoyo especial desde este Programa a dos centros, uno en Tenerife y otro en Gran Canaria, con la finalidad de poner en práctica modelos organizativos que ayuden posteriormente a su generalización. Este curso se ampliará la experiencia a un centro en cada una de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma.

13. Estimular la iniciativa del profesorado en la puesta en práctica de proyectos de aula mediante la convocatoria de la Dirección General de Ordenación e Innovación.

Actualmente se desarrolla en un IES de La Palma un proyecto de este tipo con alumnado de 3º de la ESO que presenta un rendimiento excepcional. Se va a realizar en este curso una convocatoria de proyectos para el desarrollo de programas de enriquecimiento curricular y extracurricular (PECE), dirigidos al alumnado de centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria que presenta altas capacidades intelectuales o un rendimiento excepcional, rápido y continuado en una o varias áreas o materias curriculares.

14. Elaboración de materiales.

A lo largo del presente curso se realizará la traducción del material de matemáticas 'Descartes Cove' en entorno virtual, aportado por la profesora Patricia Wallace (Universidad de Johns Hopkins de EE.UU.), para estimular las aptitudes en los talentos matemáticos, identificados en la ESO y Bachillerato, así como en el alumnado de rápido aprendizaje.

15. 'I Simposio Internacional sobre Altas Capacidades Intelectuales'.

Según nuestras previsiones se llevará a cabo el 2, 3 y 4 de noviembre de 2006 en Gran Canaria, organizado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

16. Creación del Centro de Recursos para el asesoramiento y apoyo educativo al profesorado, familias y alumnado con altas capacidades intelectuales de Canarias.

Se incorporan por primera vez a este centro de recursos dos orientadoras con exclusividad (una por provincia), cuya tarea preferente será el asesoramiento directo en los centros a los docentes y a las familias del alumnado con altas capacidades.

17. Publicación de una Resolución para el desarrollo de la Orden de 22 de julio de 2005.

Está previsto que en el primer trimestre del curso 2005-2006 se publique la Resolución que desarrolle los procedimientos y plazos que regulan la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales, como desarrollo, a su vez, de la Orden de 22 de julio de 2005."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1849 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución en el número de alumnos, por niveles, en los cuatro últimos cursos académicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)

(Registro de entrada núm. 534, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.4.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución en el número de alumnos, por niveles, en los cuatro últimos cursos académicos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE ALUMNOS, POR NIVELES, EN LOS CUATRO ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el documento adjunto compuesto de dos folios.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



Pregunta parlamentaria PE-1849

Petición:

¿Cuál ha sido la evolución experimentada en el número de alumnos, por niveles, matriculados en la isla de Fuerteventura en los cuatro últimos cursos académicos?

Referencia:

Datos Estadísticos del Modelo 0 (Inicio de curso)
 Observaciones a los datos: Provisionales para el curso 2005/06.
 Ámbito: Isla de Fuerteventura

Nivel Educativo	Curso Lectivo			
	2002	2003	2004	2005
Aulas Enclave	12	10	10	12
Bachillerato	861	872	833	898
Bachillerato a Distancia	6	6	10	14
Bachillerato Nocturno (2 cursos)	30	27	45	74
Bachillerato Nocturno Presencial (3 cursos)	19	24	26	74
Ciclo Formativo de Grado Medio	415	393	365	339
Ciclo Formativo de Grado Medio a Distancia	90	116	125	234
Ciclo Formativo de Grado Superior	269	250	244	234
Ciclo Formativo de Grado Superior a Distancia			39	
Educación Especial Nivel Infantil	1	5	5	2
Educación Especial Nivel Primaria	9	7	7	6
Educación Especial Tránsito a la Vida Adulta	2	3	6	7
Educación Infantil	2751	2955	3125	3220
Educación Primaria	5284	5576	5924	6180
Educación Secundaria Obligatoria	3857	4049	4150	4249
Estudios de Escuela Oficial de Idiomas	797	902	883	914
Módulos Parciales Grado Medio	18	3	10	
Módulos Parciales Grado Superior	45	26		
P.G.S. Iniciación Profesional	22	15	18	27
P.G.S. Inserción Socio Laboral (PGE)			6	9
Total general	14488	15239	15831	16185



Referencia:
 Datos Estadísticos del Modelo 0 (Inicio de curso)
 Observaciones a los datos: Provisionales para el curso 2005/06, e incompletos del curso 2004/05
 Ámbito: Isla de Fuerteventura

Nivel Educativo	Nº de Alumnos				
	2002	2003	2004	2005	2006
Estudios de Escuela Oficial de Idiomas a Distancia		125	16	5	
Formación Básica de Adultos	23	498			
Formación de Adultos (enseñanza no reglada)		60			
Total general	23	683	16	5	

6L/PE-1850 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Proyecto Medusa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)
(Registro de entrada núm. 535, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.5.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Proyecto Medusa en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

EL PROYECTO MEDUSA EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las actuaciones que se van a realizar, a través del Proyecto Medusa, en la isla de Fuerteventura son las siguientes:

- Conectividad de los centros con banda Ancha (con cable o satélite).
- Equipamientos informáticos e infraestructura de redes con acceso a Internet en los 2 centros del profesorado (Puerto del Rosario y Gran Tarajal) y en todos los centros de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

- Mantenimiento de los equipamientos entregados.
- Formación de todo el Profesorado.
- Asesoramiento pedagógico.
- Entrega de software educativo.

Las actuaciones afectan a todos los centros educativos, con prioridad a centros de secundaria. Estos últimos se concluirán en el primer trimestre de 2005.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1851 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la escuela de idiomas de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 253, de 5/12/05.)
(Registro de entrada núm. 536, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.6.- Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la escuela de idiomas de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

LA ESCUELA DE IDIOMAS DE PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le informo que si el señor diputado se refiere a un aumento del espacio dedicado a aulas, esta Dirección General no tiene prevista ninguna actuación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1857 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 537, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL PLAN SUR EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente: el estado actual de las actuaciones de referencia es el reflejado en listado adjunto.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



ACTUACIONES	PLAN	ESTADO ACTUAL
1.- Nuevo CEIP EN LOS LLANOS, de L-2	Plan Sur	Ejecutada
2.- Nuevo IESO en LOS LLANOS, de L-4	Plan Sur	En Licitación
3.- Nuevo IES en Vecindario, de línea 3	Plan Sur	Pendiente de proyecto
4.- Nuevo CEIP EN LA CERRUDA, de línea 1, ampliable a 2.	Plan Sur	Pendiente de licitación por el ayuntamiento
5.- CEIP LA MADERA, unión de aulas de Infantil y crecer a línea 2.	Plan Sur	Ejecutada
6.- Ampliación del CEIP LAS PAREDILLAS a línea 2.	Plan Sur	Pendiente de proyecto
7.- Nuevo CEIP en el CARDÓN, de línea 1.	Plan Sur	Pendiente de proyecto
8.- Nuevo Taller del IES JOSÉ ZERPA.	Plan Sur	Pendiente de proyecto
9.- Habilitación de aula enclave en CEIP Santa Lucía	Plan Sur	Pendiente de proyecto
10.- Habilitación aulas CEIP EL CANARIO	Modif Plan Sur	Ejecutada
11.- Habilitación aulas CEIP TAGOPOR	Modif Plan Sur	Ejecutada
12.- Habilitación aulas CEIP LOS LLANOS	Modif Plan Sur	Ejecutada

4



6L/PE-1879 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las escuelas rurales de Las Lomadas, San Andrés y Sauces, y de La Cuesta, Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 530, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.8.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las escuelas rurales de Las Lomadas, San Andrés y Sauces, y de La Cuesta, Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LAS ESCUELAS RURALES DE LAS LOMADAS, SAN ANDRÉS Y SAUCES, Y DE LA CUESTA, BARLOVENTO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

• “El CEIP La Cuesta, perteneciente al CER Barlovento-Los Sauces, pasó este curso de dos grupos a uno. La decisión de disminuir un grupo se adoptó en septiembre a la vista de los datos reales de matrícula certificados por el centro (18 alumnos). En junio la previsión era contar con 22 alumnos por lo que la autorización inicial se dio para dos grupos.

• El CEIP Vereda de Las Lomadas, perteneciente también al CER Barlovento-Los Sauces, pasó igualmente de dos a un grupo. Como en el caso anterior, la decisión de

disminuir un grupo se adoptó en septiembre, a la vista de los datos reales de matrícula certificados por el centro (18 alumnos). En junio la previsión fue de 20 alumnos por lo que la autorización inicial fue de dos grupos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1869 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan de Diversificación Energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 648, de 19/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan de Diversificación Energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de enero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EJECUCIÓN DEL PLAN DE DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICO,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En esta Área de Energía no se ha elaborado ningún plan que responda a la denominación citada y, por lo tanto no existe en estos momentos un plan en ejecución con dicho nombre financiado con fondos FEDER.

Por otra parte, la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías desarrolla su política de diversificación energética a través de distintas medidas como, por ejemplo, el impulso a la energía eólica o la concesión de subvenciones a las instalaciones de energía solar térmica a través del programa PROCASOL.

El apoyo a la diversificación constituye un objetivo prioritario perseguido por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías y que está presente en todos los proyectos y documentos de planificación realizados hasta el momento. La diversificación nos aleja, por un lado, de la tradicional dependencia del petróleo que caracteriza el sistema energético canario, y por otro, nos aproxima a los niveles de cumplimiento exigidos por el Protocolo de Kioto para frenar el deterioro ambiental.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1858 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el programa Turismo Juvenil Canario IDEO de la Dirección General de Juventud, dirigido a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 733, de 24/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el programa Turismo Juvenil Canario IDEO de la Dirección General de Juventud, dirigido a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA TURISMO JUVENIL CANARIO IDEO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“No hubo ningún participante en los paquetes de los que solicita información, por lo tanto no podemos facilitarles ni edades, ni municipios de los mismos.

Los paquetes a los que hace referencia en su pregunta, fueron diseñados para grupos, de tal manera que si no se llegaba al grupo de 30 personas necesario, no se ejecutarían. Debido a la mala gestión publicitaria y a lo poco atractivo de la oferta que en su momento se hizo, a mediados de junio se tuvo que reintegrar a los pocos jóvenes inscritos en el paquete de Italia, el dinero ingresado; con respecto a los otros paquetes no hubo solicitantes. En todo caso, los paquetes no se pudieron llevar a cabo, dada la desidia demostrada ante la problemática juvenil por la gestión anterior a julio de 2005 de la Gerencia de la Fundación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1862 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 734, de 24/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro del programa del ‘Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico’, a lo largo del presente año se han venido desarrollando las siguientes acciones:

1.- Ciclo de charlas informativas para la prevención de accidentes de tráfico en centros educativos, proyectos de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, etc.

En esta acción el número de charlas que se han impartido han sido de 114 charlas. El número de jóvenes que han asistido a las mismas ha sido de 5.742 jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 30 años. Las charlas se han impartido en los siguientes lugares:

Municipio	Nº de jóvenes
San Miguel de Abona	100
Puerto de la Cruz	122
San Isidro (Granadilla)	100
La Orotava	164

Sta Úrsula	30
Sta Cruz de Tfe	1.011
Los Realejos	128
Puerto Santiago	44
Ravelo	200
La Laguna	324
La Matanza	42
Arafo	23
Guía de Isora	21
Adeje	16
Tazacorte	22
Los Llanos	16
Arrecife	430
San Bartolomé de Tirajana	195
Villa de Tegui	287
Icod de los Vinos	104
La Victoria de Acentejo	240
Las Galletas	45
Valle San Lorenzo	112
Candelaria	145
Granadilla	160
Hermigua	71
Tacoronte	409
San Isidro	75
Gúímar	133
Tegueste	40
Arrecife	430
San Bartolomé	195
Tegui	287
Buenavista	100
Bañaderos	90
Maspalomas	300
Santiago del Teide	120

2.- Impartición de ‘14 cursos de conducción segura para jóvenes’. En esta acción, el número de jóvenes que han participado en los mismos ha sido de 231 jóvenes de edades comprendidas entre 18 y 30 años, procedentes de distintos municipios de cada una de las islas:

Fecha de celebración curso	Nº de participantes	Diversos municipios de
19 septiembre 2005	18	La Palma
20 septiembre 2005	16	La Palma
21 septiembre 2005	15	La Gomera
22 septiembre 2005	17	La Gomera
23 de septiembre 2005	15	El Hierro
24 de septiembre 2005	17	El Hierro
26 de septiembre de 2005	15	Tenerife
27 de septiembre de 2005	16	Tenerife
11 de octubre de 2005	16	Fuerteventura
12 de octubre de 2005	18	Fuerteventura
13 de octubre de 2005	15	Lanzarote
14 de octubre de 2005	17	Lanzarote
15 de octubre de 2005	18	Gran Canaria
16 de octubre de 2005	18	Gran Canaria

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1874 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el IV Congreso Canario de Personas Mayores, "Mayores: un triunfo, un desafío", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 275, de 30/12/05.)
(Registro de entrada núm. 749, de 26/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el IV Congreso Canario de Personas Mayores, "Mayores: un triunfo, un desafío", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL IV CONGRESO CANARIO DE PERSONAS MAYORES, "MAYORES: UN TRIUNFO, UN DESAFÍO",

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Las conclusiones del IV Congreso Canario de Personas Mayores, giraron sobre los siguientes parámetros:

1.- Vejez activa.

En el Congreso se ha oído que existen dos formas de envejecer:

A) De forma inactiva, implica 'arrinconarse', 'estar quietos', 'no teniendo ilusiones', 'pasivos', 'sentados en el sillón', 'lamentándose'...

B) La forma idónea que los diferentes ponentes y conferenciantes han dicho para envejecer es hacerlo de otra bien distinta: activa.

Envejecer de forma activa significa que queremos iniciar proyectos, queremos compartir, seguir formando parte de la sociedad, ... en general, que envejecer activamente es querer vivir y vivir además con calidad de vida. Los mayores y las Administraciones públicas que han de facilitar el bienestar social de todas/as los/ ciudadano/as, deben aunar esfuerzos para hacer que cada día los Mayores vivan no solo más, sino mejor.

2.- Ilusiones, deseos y proyectos.

'Ser mayor' no significa que no tengamos ganas de iniciar nuevos proyectos, que no queramos iniciar nuevos planes, y que no tengamos ilusiones por cumplirlos.

El no tener ilusiones, significa que vamos a envejecer más rápidamente. Porque, tal como nos comentó el Dr. Berzosa, se empieza a envejecer no cuando se cumplen años, sino cuando se pierde el afán por aprender.

Hay que animarse para buscar la felicidad en el desarrollo de actividades gratificantes, tanto para el presente como en proyectos para el futuro.

Sería positiva la colaboración en los proyectos de las Administraciones Públicas que tiendan a la mejora de nuestra calidad de vida, cuyos objetivos son alcanzar los deseos y las ilusiones compartidas por todos y todas.

3.- Salud mental, física, psicológica y social.

El profesor Castañeda habló de la autoestima como aquello que impulsa a seguir viviendo. Definió la autoestima según tres parámetros, todos relacionados con la salud.

La salud no es no estar enfermo, sino gozar de equilibrio entre lo mental, lo físico y lo social. Son, estos tres aspectos, los que ayudan a construir un nivel de autoestima suficiente para vivir con calidad; para vivir con aprecio, para vivir con amor, para vivir según el impulso de los sentimientos.

Estas cuestiones hicieron reflexionar y pensar que el grado de autoestima es la que va a condicionar la forma de ver la vida y, en general, de vivirla.

Por ello, hay que estar vigilantes de la salud mental, física, psicológica y social y no dudar en pedir asesoramiento de los diferentes recursos y medios sociales y sanitarios, que están a nuestra disposición.

4.- Inter-generación.

Vivimos en una sociedad para todas las edades, por lo tanto todos somos parte de la comunidad. Busquemos en el encuentro con los otros la riqueza de nuestra sociedad plural.

La sociedad actual se nos presenta dinámica y muy compleja. Sometida a cambios permanentes donde no sólo tenemos que adaptarnos a ella, sino que además debemos 'coger el ritmo de estos cambios'.

Por ser personas mayores no hay que dejar de adaptarse. Los ritmos cambian permanentemente pero Las personas mayores tienen la oportunidad en encuentros y eventos como este, de compartir y definir las estrategias para que resulte más fácil la adaptación: siendo capaces de ver en las otras generaciones

sus mejores cualidades para aprender de ellas y que en un ejercicio cooperativo intergeneracional les aporten lo mejor de sus experiencias acumuladas a lo largo de sus trayectorias personales.

Si no lo hacen así, realmente se excluyen, se apartan y se aíslan en la sociedad que durante tantos años hemos construido entre todos.

5.- Formación permanente.

Solemos pensar que los jóvenes y los niños son los que aprenden. Porque asociamos aprendizaje para el desarrollo de una profesión. No nos damos cuenta de que el aprendizaje se da a lo largo de toda la vida. Así la Unesco recomienda que los poderes públicos y los estamentos educativos garanticen un aprendizaje permanente. Ello significa que debemos hacer posible que la formación sea no sólo para el trabajo, sino para mejorar la vida de los que aprenden.

La educación que no es patrimonio de los jóvenes y niños, educar significa aprender sin límites temporales o espaciales.

Aprender no sólo es leer y escribir, es vivir, es transformarse, es cambiar, en definitiva es mantenerse activo e informado dentro de una sociedad cambiante.

La variada oferta dirigida a los mayores propicia que todos tengan los medios y recursos para seguir aprendiendo desde la pintura hasta el tai-chi; desde la risoterapia a los cursos de inglés; desde los talleres de memoria hasta el ejercicio físico, etc. Hay que continuar en la tarea permanente de ser aprendices y maestros.

6.- Participación social.

España se define como una de las naciones del contexto europeo que se muestra con los más altos niveles de solidaridad. En Canarias la realidad es todavía mejor, puesto que es una de las comunidades autónomas en la que más personas participan en el movimiento del voluntariado. Esto no es casualidad. Nuestras costumbres, tradiciones y formas de vida han favorecido que los canarios seamos solidarios con los de 'dentro y con los miles y miles de canarios de fuera'. No sólo atendiendo a las necesidades de los otros sino contribuyendo a la difusión de nuestra cultura, nuestro patrimonio natural y social, enseñando a otros el manejo de las nuevas tecnologías de la información, etc. Como dijo la profesora Margarita Rodríguez, propiciando cualquier forma de voluntariado estamos propiciando la participación social con la intención de hacer posible una sociedad más justa, equitativa y no excluyente.

La vinculación a las asociaciones y ONGs complementa las actuaciones de los poderes públicos y así, los mayores toman el protagonismo necesario para no estar excluidos de aquello a lo que pertenecen: la sociedad canaria.

El voluntariado y el asociacionismo se articulan legalmente para que los sujetos puedan contribuir con sus esfuerzos y acción solidaria.

La participación social es la estrategia que tienen las sociedades democráticas para asegurar que todos y todas tenemos protagonismo en la construcción de nuestra sociedad."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1875 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la página web "juventudcanaria.com", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 275, de 30/12/05.)

(Registro de entrada núm. 735, de 24/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la página web "juventudcanaria.com", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA PÁGINA WEB "JUVENTUDCANARIA.COM",

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Le comunicamos el promedio diario de visitas así como el número de páginas vistas hasta noviembre de 2005.

Promedio diario de visitas en juventudcanaria.com

Enero	734
Febrero	707
Marzo	787
Abril	960
Mayo	1135
Junio	929
Julio	958
Agosto	938
Septiembre	1050
Octubre	1022
Noviembre	1218

Páginas más visitadas

Buscador de noticias
Bolsa de vivienda
Tiempo Libre
Agenda
Publicaciones
Sexualidad
Campos de Trabajo ”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1878 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 275, de 30/12/05.)
(Registro de entrada núm. 724, de 23/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

4.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE INTERNET,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Industria,
Comercio y Nuevas Tecnologías
Dirección General de Telecomunicaciones
y Sociedad de la Información

REGISTRO INTERNO

CICN: 42

Fecha: 9/01/2006

**ILMO. SR, SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Asunto: PE 1878

Adjunto remito a V.I. contestación a la pregunta
escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Po-
pular, Don Victor Moreno del Rosario, sobre la "CELEBRACIÓN
DEL DÍA DE INTERNET".

Santa Cruz de Tenerife a 9 de enero



Gobierno de Canarias
Consejería de Industria, Comercio
y Nuevas Tecnologías
Dirección General de
Telecomunicaciones y
Sociedad de la Información

Antonio Hernández Hernández

**DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**



"El día de Internet" (25 de octubre de 2005) fue una iniciativa a nivel nacional, tanto del sector público como privado, además del apoyo directo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que animaba a la participación. Se trataba de realizar actividades de fomento del uso de Internet concentradas en el mes de octubre. La Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información con el objeto de aprovechar la sinergia del esfuerzo de otros departamentos y entidades locales (ayuntamientos y Cabildos), convocó 2 concursos públicos para la organización y ejecución de eventos y actividades de alto impacto social y geográfico para la difusión y promoción de la Sociedad de la Información y del buen uso de Internet. Con un total de 15 eventos y actividades directas, así como las acciones complementarias de comunicación en medios, gabinetes de prensa, material y merchandising se adjudicaron por importes de 233.500€ y 133.500€ respectivamente. Destacar que la iniciativa MAYORES EN RED fue seleccionada por los organizadores de "El día de Internet" entre las 10 mejores de las 524 propuestas presentadas en toda España.

LOTE I NOMBRE ACTIVIDAD	IMPORTE: 233.500€ DESCRIPCIÓN
ENCUENTROS EMPRESARIALES PARA LA INNOVACIÓN: TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	30 de septiembre. Seminario sobre la difusión de nuevas tecnologías y en especial Internet para un cambio cultural y de incorporación de tecnologías en el sector turístico.
TALLER FORMATIVO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ENTRE JÓVENES Y MAYORES	del 3 al 7 de octubre y del 17 al 21 de octubre. En colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arucas, esta iniciativa consistió en ofrecer un punto de encuentro de jóvenes y mayores del municipio alrededor de una actividad formativa en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TALLERES TECNOLÓGICOS DÍA DE INTERNET DIRIGIDOS A JÓVENES, MUJERES E INMIGRANTES	Del 10 al 14 y del 17 al 21 de octubre. Talleres dirigidos a colectivos especialmente sensibles ante desfavorecimientos sociales y tecnológicos, de zonas urbanas desfavorecidas para su motivación e integración a través de la tecnología.
MAYORES EN RED	20 y 21 de octubre. Encuentro de Mayores, desarrollo de jornadas prácticas para la difusión de las nuevas tecnologías entre los directivos de movimientos de la Tercera Edad.
TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ ON-LINE "DÍA DE INTERNET"	Del 20 al 22 de octubre. Torneo Internacional de Ajedrez online y presencial.
JORNADAS DE FORMACION PARA GESTORES SOBRE EL USO DE LAS TICs EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	21 de octubre de 2005 Celebrar el Día de Internet debatiendo acerca de las utilidades que ofrece para la comunicación entre Administración y ciudadano. Sensibilizar a los responsables políticos sobre la importancia de la aplicación de las Nuevas Tecnologías en la atención al ciudadano.
CIBERPARQUE	Del 21 al 23 de octubre. En colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, parque tecnológico de conocimiento y ocio con múltiples actividades ligadas al entretenimiento, al conocimiento digital y a fomentar el buen uso de Internet
ANTIGU@PARTY	Del 21 al 23 de octubre. 45 horas ininterrumpidas de Navegación por Internet a gran velocidad, compartir datos y archivos con los demás asistentes. Jugar en red con otros participantes.
MERCHANDISING Todos los complementos se serigrafiaron con Gobierno de Canarias (Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías) y "Día de Internet".	- 1.000 Gorras de 6 paneles de algodón - 500 rifoneras en poliéster de 600 D con doble uso (bandolera), múltiples bolsillos, color beige. - 500 Camisetas silanta de algodón peinado de 200 gramos, manga corta, costuras laterales, canalé 1x1 y cinta tapacosturas en el cuello. - 300 Polos en piqué 100 % algodón peinado de 190 gramos, canalé 1x1 en cuello y boca manga, cinta tapacosturas en cuello y botón de repuesto. - 350 Carpetas de cartón reciclado con lomo de piel reciclada con block de notas de papel reciclado y bolígrafo reciclado de alga. Serigrafía personalizada según actividad



LOTE 2 NOMBRE	133,601€ DESCRIPCIÓN
JÓVENES EN RED	14 y 15 de octubre. En colaboración con el Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife. Jóvenes en Red fue un encuentro para acercar la Sociedad de la Información a los jóvenes. Un evento con manifestaciones más significativas del uso digital y que son de interés para los jóvenes: música, diseño, animación, juegos en red, cibercultura, acceso a Internet, chats.
CHAT INSTITUCIONAL	18 y 19 de octubre. Se dispuso la página www.canarias.es/chat donde respondieron a las cuestiones de los ciudadanos y durante dos horas: Rosa Dávila Mamely, Directora General de Transportes y Froilán Rodríguez Díaz, Viceconsejero de Asuntos Sociales e Inmigración.
E-MIGRACIÓN	20 de octubre. Los emigrantes canarios tuvieron en Internet una herramienta imprescindible para mantener vivos los lazos con las Islas. Se dispuso la página www.canarias.es/chat donde respondieron a las cuestiones de los emigrantes canarios y durante dos horas: Javier Morales Febles, Comisionado de Acción Exterior del Gobierno de Canarias y Efraín Medina Hernández, Viceconsejero de Emigración.
JORNADA DE SOFTWARE LIBRE	20 de octubre de 2005 En colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, jornada de debate y reflexión acerca de la posición que ocupa Canarias en la corriente del Software Libre y sus ventajas.
LASPALMASPARTY	Del 21 al 23 de octubre. Espacio para el ocio de los jóvenes en Red para desarrollar todas aquellas actividades lúdico-educativas relacionadas con la informática: música, diseño, animación, juegos, Internet y concursos.
CHARLAS "DÍA DE INTERNET"	24 y 25 de octubre. Conferencias por la Consejera y Viceconsejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías de concienciación a la ciudadanía de la importancia del buen uso de Internet para el desarrollo de la Sociedad de la Información y motivar el uso de Internet como medida para ser más competitivos y mejorar nuestro nivel de vida.
POR UNA INTERNET MÁS SEGURA	del 1 al 25 de octubre. En colaboración con el Ayuntamiento de Arucas se promovió el uso seguro de Internet contribuyendo a generar una cultura de responsabilidad, que permita a los niños, niñas y adolescentes beneficiarse cada vez más de esta herramienta.
MERCHANDISING	50 Relojes Pen Drive 128 Mb, 1000 DVDs "Día de Internet, 350 Carpetas de notas y bolígrafos a dos colores serigrafiados con el logo de la Consejería y logo Día de Internet

6L/PE-1852 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre papas de La Palma en la denominación de origen de Papas Antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 777, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre papas de La Palma en la denominación de origen de Papas Antiguas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PAPAS DE LA PALMA EN LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE PAPAS ANTIGUAS DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumpíeme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Asociación para la Denominación, Investigación, Promoción y Comercialización de la Papa Canaria de Color presentó, con fecha de diciembre

de 1999, una propuesta de Reglamento de la Denominación de Origen ‘Papas de color de Canarias’. Estudiada la propuesta por técnicos de esta dirección general, se observó que era excesivamente excluyente en cuanto a variedades a proteger (solo cinco) y en cuanto a zona de producción (la limitaba a determinadas zonas de las medianías de la isla de Tenerife), por lo que se realizó el informe correspondiente con las sugerencias que se consideraron oportunas para su corrección y se trasladó el mismo a la mencionada asociación.

Posteriormente, con fecha de febrero de 2004, la Asociación presentó una nueva propuesta de Reglamento en la que aparece como novedad el cambio del nombre de la D. O. que proponen, ‘Papas Antiguas de Tenerife’ y, como aspectos a destacar, incluyen como zonas de cultivo y variedades exclusivamente las referidas a la isla de Tenerife, sitúan como fecha limitante para la consideración de papas antiguas ‘principios del S. XIX’ y no admiten que se consideren bajo la denominación de papas antiguas a los tubérculos de *Solanum tuberosum* subespecie *tuberosum*.

Estudiada esta última propuesta en la Sección de Fomento de la Calidad de esta dirección general y consultadas todas las partes implicadas (cabildos, técnicos, etc.) en una D. O. que incluya a Canarias, se procede a elaborar un nuevo proyecto de orden para reconocer con carácter transitorio la D. O. P. Papas Antiguas de Canarias.

Esta nueva propuesta elaborada desde la D. G. amplía la zona de producción a toda Canarias, aunque en un primer momento solo se considerarían las islas de Tenerife, La Palma y el Hierro ya que en el momento en que se preparó el documento sólo se disponía de la descripción morfológica de variedades de estas islas. Es conveniente considerar que en Lanzarote también se conservan cultivares de papas antiguas que en aquel momento no estaban caracterizados. En esta propuesta el rango de variedades se amplía a todas aquellas propuestas para cada isla por los representantes a nivel insular consultados, entendiéndose los Cabildos y técnicos especializados, de las especies *Solanum chaucha*, *S. tuberosum* subesp. *andigena* y *S. tuberosum* subesp. *tuberosum*, cuya introducción en Canarias se hubiera producido antes del siglo XX.

Por ello se entiende que en base a esta propuesta entrarían todas las variedades propuestas por el Cabildo de La Palma y que se citan a continuación:

Isla de La Palma:

Nombre vernáculo: Buena moza ó Palmera blanca.

Sinónimos: Marciala blanca (LP), Palmera blanca (T), Gobernadora blanca (EH), Forastera.

Nombre vernáculo: Colorada.

Sinónimos: Marciala, Marciala colorada (LP), Palmera colorada (T), Gobernadora Colorada (EH), De Juan Niz (L).

Grupo de Corraleras:

Nombre vernáculo: Corralera tijarafera

Nombre vernáculo: Corralera colorada

Nombre vernáculo: Corralera legítima

Nombre vernáculo: Corralera

Nombre vernáculo: Negra (de La Palma)

Sinónimos: Marciala negra, Palmera negra

Nombre vernáculo: Negra veteada

Nombre vernáculo: Rayada ó Jorge

Sinónimos: Blanca y morada

Nombre vernáculo: Jaragana

Dado que esta propuesta de la D. G. modifica algunos aspectos sustanciales de la presentada por la asociación promotora de la D.O., se envió copia de la misma a la asociación, para que procediera a su estudio y emitiera las observaciones que considerase oportunas.

En las observaciones realizadas por la asociación tras esta última consulta, reiteran su voluntad de excluir las variedades pertenecientes a *S. tuberosum* subespecie *tuberosum* y de limitar la fecha de introducción a principios del s. XIX, aunque ya no son tan excluyentes en cuanto a la zona de producción. En base a ello, el grupo de variedades de la isla de La Palma se reduciría al 'grupo Corraleras', quedando excluidas las variedades Buena moza ó Palmera blanca, colorada, negra (de La Palma), Negra veteada; Rayada ó Jorge, Jaragana y grupo de las Palmeras.

Por lo tanto la decisión final no está tomada y en las próximas fechas se intentará llegar a una consenso que satisfaga a todas las partes implicadas."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1853 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recuperación del cochino negro canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 778, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recuperación del cochino negro canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

RECUPERACIÓN DEL COCHINO NEGRO CANARIO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"En el año 1999 se publicó el *Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción*. Estas razas están relacionadas en el Real Decreto 1.682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, donde se incluye dentro de dicha categoría la raza, 'Porcina negra canaria'.

Estas ayudas están destinadas a las organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidas por las comunidades autónomas, para la promoción y defensa de las razas autóctonas españolas en peligro de extinción.

Mediante Resolución nº 209, de 4 de septiembre de 2000, la Dirección General de Ganadería otorga el reconocimiento oficial a la 'Asociación de Criadores de Cochino Negro Canario'.

Las medidas objeto de subvención son:

a) Realización de estudios sobre los aspectos etnológicos, zootécnicos y productivos de las especies, así como su caracterización morfológica y productiva.

b) Realización de estadísticas que recojan los aspectos productivos, estructuras de oblación por ubicación

de rebaños, líneas y estirpes, edades, capacidad reproductiva.

c) Creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelándoos o reserva en vivo.

d) Elaboración de programas de conservación y mejora genética y su puesta en práctica.

La cuantía de la subvención es de 12.000,00 € como máximo por asociación o anualidad.

La Asociación de Criadores de Cochino Negro Canario ha recibido las siguientes subvenciones:

- Año 2000: Resolución nº 215, de 29/09/00, solicita medida b). Subvención: 9.671,40 € (1.609.185 ptas).

- Año 2001: Resolución nº 220, de 11/10/01, solicita medida a). Subvención: 11.536,28 € (1.919.475 ptas).

- Año 2002: Resolución nº 350, de 11/10/02, solicita medida b). En este año el expediente se anula por considerarse que la justificación no se ajusta a la medida para la que se solicitó la ayuda.

- Año 2003: Resolución nº 157, de 29/4/03 anexo II 'Solicitudes Archivadas' por no haber procedida a la aportación de la documentación para la subvención de la solicitud.

- Año 2004: Resolución nº 230, de 28/5/04 anexo II 'Solicitudes Archivadas' por no haber procedido a la aportación de la documentación para la subsanación de la solicitud.

- Año 2005: No presentan solicitud.

Por otra parte, en el año 2005, atendiendo a la necesidad que por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, entiende que existe el potenciar y mejorar genéticamente el cerdo negro y teniendo en cuenta la iniciativa del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, en la isla de La Gomera, de llevar a cabo esta actuaciones, reuniendo la citada isla las condiciones técnicas y climáticas óptimas para acometer el citado proyecto, con fecha 30 de diciembre de 2002, se firmó un Convenio de colaboración entre ambas instituciones con el fin de articular la subvención específica concedida mediante orden de este departamento de igual fecha, para la creación de una explotación para la recuperación del cerdo negro en Canarias.

Mediante esta orden de 5 de octubre de 2005, se le concede al Ilmo. Ayuntamiento de Valle Gran Rey, una subvención por importe de 748.240,82 euros, para la creación de una explotación para la recuperación y mejora del cerdo negro en Canarias."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1854 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del gasto del presupuesto de la Dirección General de Juventud para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 779, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del gasto del presupuesto de la Dirección General de Juventud para 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EJECUCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD PARA 2005,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"Se adjunta tabla explicativa del grado de ejecución del presupuesto de la Dirección General de Juventud a 30 de diciembre de 2005:

CAPÍTULO II	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO EJECUTAR	SIN	GRADO EJECUCIÓN (%)
	1.076.001,00€	1.264.155,30€	73.579,66€		94

CAPÍTULO IV	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO SIN EJECUTAR	GRADO EJECUCIÓN (%)
23417402 Fundación Canario de Ideo	1.344.163,00€	1.344.163,00€	- €	100
23417502 Cáritas Diocesana de Canarias	72.000,00€	72.000,00€	- €	100
23428802 Fomento y Promoción de la Emancipación	270.000,00€	268.300,00€	- €	100
23442402 Campos de Trabajo	42.000,00€	42.000,00€	6.000,00€	85
23455102 Participación en Actividades Juveniles	250.000,00€	250.000,00€	5.318,40€	98

CAPÍTULO VI	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO SIN EJECUTAR	GRADO EJECUCIÓN (%)
01623801 Prevención de accidentes de tráfico entre jóvenes	94.660,00€	94.660,00€	1,15€	100
01623802 Trabajo con reclusos	60.000,00€	60.000,00€	- €	100
02623800 Plan de Atención Salud Juvenil	150.000,00€	150.000,00€	1.275,61 €	99
98623802 Adquisición equipamiento informático	9.000,00 €	9.000,00 €	121,30 €	99
98623804 Adquisición de mobiliario y enseres	12.000,00€	12.000,00€	616,06€	99
98623806 Raíces-Juv. Activa Desarr. Rural-Interreg III-B	2.350,00€	63.135,27€	39.884,58€	95
04623604 RaícesII-Juv. Activa Desarr. Rural-Interreg III-B	7.800,00€	11.600,00€	7.999,10€	37

CAPÍTULO VII	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	CRÉDITO SIN EJECUTAR	GRADO EJECUCIÓN (%)
02753802 Fundación Canaria de Juventud Ideo	66.000,00€	66.000,00€	- €	100
04753800 C. Ins. El Hierro. Construcción Casa de Juventud	42.000,00€	42.000,00€	42.000,00€	0

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1855 Del Gobierno a la pregunta Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Movilidad Juvenil de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 780, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Movilidad Juvenil de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA MOVILIDAD JUVENIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Juventud, no tiene ningún programa que responda bajo esta denominación, sin embargo son muchos los que tiene por objeto y finalidad el fomento y desarrollo de este aspecto que se manifiesta en diferentes aspectos, no sólo en las líneas de actuación, sino en el propósito de los distintos programas de la Dirección General de Juventud, a pesar de que estas iniciativas no respondan a la denominación de un programa específico como tal. En su mayor parte, dicha relación de programas está dotada de medidas, fórmulas y mecanismos que permiten un correcto y coherente

desarrollo en base a las necesidades que demanda las movilizaciones juveniles, atendiendo a determinados aspectos, imprescindibles para la materialización de los mismos, que van desde la dotación de recursos y bienes para la ejecución de distintas actividades, hasta la puesta a disposición de instituciones públicas, colectivos y asociaciones juveniles de las facilidades que les permita la utilización de infraestructuras y servicios mediante la dotación y obtención de recursos ofertadas desde esta área del Gobierno, potenciando intrínsecamente de forma efectiva y directa desde distintas vertientes la Movilidad Juvenil y todas aquellas iniciativas que forman parte de los programas y líneas de actuación de la Dirección General de Juventud.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1856 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 781, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS,

Excmo. Sr.:

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con relación a la pregunta, y concretamente a fecha de 14 de enero de 2006:

Gran Canaria	84 Menores
Fuerteventura	20 menores
Tenerife	62 menores
El Hierro	4 menores
Lanzarote	24 Menores
La Gomera	2 menores
La Palma	20 menores
En total:	216 menores.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1859 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los campos de trabajo de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 782, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los campos de trabajo de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS CAMPOS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se informa que han participado 168 jóvenes en total;

a) La edad de 15 a 30 años:

- 5 de 15 años
- 2 de 16 años
- 5 de 17 años
- 15 de 18 años
- 9 de 19 años
- 18 de 20 años
- 16 de 21 años
- 23 de 22 años
- 16 de 23 años
- 11 de 24 años
- 10 de 25 años
- 4 de 26 años
- 8 de 27 años
- 9 de 28 años
- 7 de 29 años
- 10 de 30 años

b) Municipio:

- 4 jóvenes de Santa Cruz de La Palma
- 1 joven de Los Llanos de Aridane
- 35 jóvenes de Santa Cruz de Tenerife
- 1 joven de Buenavista del Norte
- 1 joven de Candelaria
- 1 joven de El Rosario
- 3 jóvenes Guía de Isora
- 1 joven La Guancha
- 25 jóvenes de La Laguna
- 2 jóvenes de La Orotava
- 3 jóvenes de Los Realejos
- 1 joven del Puerto de la Cruz
- 1 joven de San Juan de la Rambla
- 1 joven de Tacoronte
- 1 joven de Arrecife
- 50 jóvenes de Las Palmas de Gran Canaria
- 1 joven de Agaete
- 8 jóvenes de Agüimes
- 2 jóvenes de Arucas
- 2 jóvenes de Gáldar
- 2 jóvenes de Ingenio
- 1 joven de Moya
- 4 jóvenes de San Bartolomé de Tirajana
- 7 jóvenes de Santa Brígida
- 1 joven de San Mateo
- 8 jóvenes de Telde
- 1 joven de Teror

INFORMACIÓN DETALLADA.

1.-Campos de Trabajo en el extranjero:		
Número de jóvenes: 24	Edad	Municipio:
	1 de 20	Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas de Gran Canaria
	3 de 21	San Bartolomé de Tirajana / Telde / San Juan de la Rambla
	3 de 22	Arrecife / Gáldar / La Laguna / San Mateo
	4 de 23	
	1 de 24	
	2 de 25	
	4 de 27	
	2 de 28	
	4 de 29	
1	21	Santa Cruz de Tenerife
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	23	Las Palmas de Gran Canaria
1	20	Las Palmas de Gran Canaria
1	23	Santa Cruz de Tenerife
1	21	Las Palmas de Gran Canaria
1	29	San Bartolomé de Tirajana-Gran Canaria
1	21	Telde-Gran Canaria
1	22	Santa Cruz de Tenerife
1	25	San Juan de La Rambla - Tenerife
1	29	Arrecife-Lanzarote
1	22	Gáldar-Gran Canaria
1	23	La Laguna-Tenerife
1	23	Las Palmas de Gran Canaria
1	29	Santa Cruz de Tenerife
1	27	Santa Cruz de Tenerife
1	27	Las Palmas de Gran Canaria
1	28	La Laguna-Tenerife
1	27	San Mateo-Gran Canaria
1	29	Las Palmas de Gran Canaria
1	25	Santa Cruz de Tenerife
1	28	Santa Cruz de Tenerife
1	24	La Laguna-Tenerife
1	27	La Laguna-Tenerife

2.- Campos de Trabajo en comunidades autónomas:		
Andalucía:		
Número de participantes: 15	Edad	Municipio
	2 de 20	Las Palmas de Gran Canaria / Santa Cruz de Tenerife / Guía de Isora / Los Realejos / La Laguna / Agüimes
	1 de 21	
	3 de 22	
	3 de 23	
	1 de 24	
	4 de 28	
	1 de 30	
1	28	Las Palmas de Gran Canaria
1	23	Las Palmas de Gran Canaria
1	22	Santa Cruz de Tenerife
1	28	Guía de Isora-Tenerife
1	23	Los Realejos-Tenerife
1	28	Santa Cruz de Tenerife
1	20	Las Palmas de Gran Canaria
1	21	Las Palmas de Gran Canaria
1	28	La Laguna-Tenerife
1	20	Las Palmas de Gran Canaria
1	24	Agüimes-Gran Canaria
1	22	La Laguna-Tenerife
1	23	Las Palmas de Gran Canaria
1	22	Santa Cruz de Tenerife
1	30	La Laguna-Tenerife

Aragón:		
Número de participantes: 17	Edad 3 de 18 5 de 20 2 de 22 3 de 23 2 de 24 2 de 25	Municipio Santa Cruz de Tenerife / La Laguna / Ingenio / Santa Brígida La Orotava / Guía de Isora / La Guancha / Las Palmas de Gran Canaria
1	23	Santa Cruz de Tenerife
1	22	Santa Cruz de Tenerife
1	23	Santa Cruz de Tenerife
1	24	Santa Cruz de Tenerife
1	25	La Laguna-Tenerife
1	20	Ingenio-Gran Canaria
1	20	Ingenio-Gran Canaria
1	25	Santa Brígida-Gran Canaria
1	20	La Orotava-Tenerife
1	18	La Laguna-Tenerife
1	20	Guía de Isora-Tenerife
1	22	Guía de Isora-Tenerife
1	20	La Guancha-Tenerife
1	18	Santa Cruz de Tenerife
1	23	Las Palmas de Gran Canaria
1	24	Las Palmas de Gran Canaria
1	18	Las Palmas de Gran Canaria

Asturias:		
Número de participantes: 2	Edad 1 de 21 1 de 23	Municipio Los Realejos
1	21	Los Realejos-Tenerife
1	23	Los Realejos-Tenerife

Baleares:		
Número de participantes: 3	Edad 1 de 22 1 de 25 1 de 30	Municipio San Bartolomé de Tirajana / Telde
1	30	San Bartolomé de Tirajana-Gran Canaria
1	22	Telde-Gran Canaria
1	25	Telde-Gran Canaria

Cantabria:		
Número de participantes: 7	Edad 1 de 22 1 de 24 1 de 25 1 de 26 1 de 27 1 de 28 1 de 29	Municipio Las Palmas de Gran Canaria / Agüimes
1	25	Las Palmas de Gran Canaria
1	22	Agüimes-Gran Canaria
1	28	Agüimes-Gran Canaria
1	26	Agüimes-Gran Canaria
1	29	Agüimes-Gran Canaria
1	24	Agüimes-Gran Canaria
1	27	Agüimes-Gran Canaria

Castilla y León:		
Número de participantes: 5	Edad	Municipio
	2 de 20 2 de 22 1 de 23	Santa Cruz de Tenerife / Telde / La Laguna / Candelaria
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	23	Telde-Gran Canaria
1	22	La Laguna-Tenerife
1	22	La Laguna-Tenerife
1	20	Candelaria-Tenerife

Castilla-La Mancha:		
Número de participantes: 4	Edad	Municipio
	1 de 15 1 de 17 1 de 21 1 de 22	Los Llanos de Aridane / Santa Cruz de la Palma / La Laguna
1	17	Los Llanos de Aridane-La Palma
1	15	Santa Cruz de Tenerife
1	22	La Laguna-Tenerife
1	21	La Laguna-Tenerife

Cataluña:		
Número de participantes: 12	Edad	Municipio
	3 de 15 1 de 16 1 de 17 3 de 19 1 de 21 1 de 22 1 de 26 1 de 27	Buenavista del Norte / La Laguna / Las Palmas de Gran Canaria Santa Brígida
1	17	Buenavista del Norte-Tenerife
1	15	La Laguna-Tenerife
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria
1	26	Santa Brígida-Gran Canaria
1	27	Santa Brígida-Gran Canaria
1	21	Santa Brígida-Gran Canaria
1	19	Santa Brígida-Gran Canaria
1	15	La Laguna-Tenerife
1	16	La Laguna-Tenerife
1	15	Santa Cruz de Tenerife
1	19	Santa Cruz de Tenerife

Ceuta:		
Número de participantes: 3	Edad	Municipio
	1 de 19 1 de 20 1 de 21	Telde / Las Palmas de Gran Canaria
1	20	Telde-Gran Canaria
1	21	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria

Extremadura:		
Número de participantes: 3	Edad	Municipio
	2 de 22 1 de 30	Telde / Santa Cruz de Tenerife
1	22	Telde-Gran Canaria
1	30	Santa Cruz de Tenerife
1	22	Telde-Gran Canaria

Galicia :		
Número de participantes: 20	Edad	Municipio
	1 de 18	Las Palmas de Gran Canaria / Puerto de la Cruz
	1 de 19	La Laguna / Santa Cruz de Tenerife / Moya / Gáldar
	1 de 21	
	2 de 22	
	1 de 23	
	2 de 24	
	1 de 25	
	2 de 27	
	2 de 28	
	1 de 29	
	6 de 30	
1	30	Las Palmas de Gran Canaria
1	30	Puerto de la Cruz-Tenerife
1	22	La Laguna-Tenerife
1	24	La Laguna-Tenerife
1	30	Santa Cruz de Tenerife
1	29	Santa Cruz de Tenerife
1	18	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria
1	24	La Laguna-Tenerife
1	22	La Laguna-Tenerife
1	28	Moya-Gran Canaria
1	28	Santa Cruz de Tenerife
1	23	Santa Cruz de Tenerife
1	21	Santa Cruz de Tenerife
1	30	Santa Cruz de Tenerife
1	30	Gáldar-Gran Canaria
1	25	Santa Brígida-Gran Canaria
1	27	Santa Cruz de Tenerife
1	30	Las Palmas de Gran Canaria
1	27	Las Palmas de Gran Canaria

Madrid:		
Número de participantes: 1	Edad	Municipio
	1 de 30	Teror
1	30	Teror-Gran Canaria

Murcia:		
Número de participantes: 11	Edad	Municipio
	4 de 19	Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas de Gran Canaria/ Arucas
	2 de 20	
	1 de 21	
	1 de 22	
	2 de 25	
	1 de 26	
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	25	Las Palmas de Gran Canaria
1	20	Arucas-Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	21	Las Palmas de Gran Canaria
1	26	Las Palmas de Gran Canaria
1	25	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria
1	19	Las Palmas de Gran Canaria

Navarra :		
Número de participantes: 5	Edad	Municipio
	1 de 15	Santa Cruz de La Palma / Las Palmas de Gran Canaria / Santa Cruz de Tenerife
	2 de 16	
	1 de 17	
	1 de 24	
1	17	Santa Cruz de La Palma
1	16	Las Palmas de Gran Canaria
1	24	Las Palmas de Gran Canaria
1	16	Las Palmas de Gran Canaria
1	15	Santa Cruz de Tenerife

País Vasco:		
Número de participantes: 8	Edad	Municipio
	3 de 18	Las Palmas de Gran Canaria / Santa Cruz de Tenerife
	4 de 20	
	1 de 21	
1	18	Las Palmas de Gran Canaria
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	18	Las Palmas de Gran Canaria
1	18	Las Palmas de Gran Canaria
1	21	Las Palmas de Gran Canaria
1	20	Las Palmas de Gran Canaria

La Rioja :		
Número de participantes: 4	Edad	Municipio
	2 de 17	La Laguna / Santa Brígida / Las Palmas de Gran Canaria
	1 de 18	
	1 de 24	
1	24	La Laguna-Tenerife
1	17	Santa Brígida-Gran Canaria
1	18	Las Palmas de Gran Canaria
1	17	Las Palmas de Gran Canaria

Valencia :		
Número de participantes: 4	Edad	Municipio
	1 de 21	Las Palmas de Gran Canaria / Tacoronte
	3 de 22	
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	22	Tacoronte-Tenerife
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	21	Las Palmas de Gran Canaria

3.- Campos de Trabajo en Canarias		
Número de participantes: 20	Edad	Municipio
	5 de 18	Las Palmas de Gran Canaria / San Bartolomé de Tirajana
	1 de 20	Aruacas
	3 de 21	La Orotava/ El Rosario / Santa Cruz de La Palma / Agüimes
	3 de 22	Agate Telde /La Laguna / Santa Cruz de Tenerife
	3 de 23	
	2 de 24	
	1 de 25	
	1 de 26	
	1 de 29	
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	18	San Bartolomé de Tirajana-Gran Canaria
1	25	Aruacas-Gran Canaria
1	22	Las Palmas de Gran Canaria
1	26	Santa Cruz de Tenerife
1	21	Santa Cruz de Tenerife
1	18	La Laguna-Tenerife
1	18	La Laguna-Tenerife
1	23	La Orotava-Tenerife
1	18	La Laguna-Tenerife
1	21	La Laguna-Tenerife
1	29	El Rosario-Tenerife
1	22	Santa Cruz de La Palma
1	23	Santa Cruz de La Palma
1	21	Santa Cruz de La Palma
1	23	Agüimes-Gran Canaria
1	24	Agate-Gran Canaria
1	24	Telde-Gran Canaria
1	20	Santa Cruz de Tenerife
1	18	Las Palmas de Gran Canaria

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1860 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre guía de intervención para la competencia social con adolescentes y con jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)
(Registro de entrada núm. 783, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre guía de intervención para la competencia social con adolescentes y con jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda

tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GUÍA DE INTERVENCIÓN PARA LA COMPETENCIA SOCIAL CON ADOLESCENTES Y CON JÓVENES,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A tenor de la información facilitada por la Dirección General de Juventud, que no se ha elaborado ninguna Guía de Intervención para trabajar la competencia social con adolescentes y con jóvenes.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1861 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión de la convocatoria de propuestas de la Comisión Europea en el ámbito de la juventud para 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 784, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión de la convocatoria de propuestas de la Comisión Europea en el ámbito de la juventud para 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE LA COMISIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD PARA 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La convocatoria a que se hace referencia ha sido difundida entre los jóvenes mediante su publicación en el portal www.juventudcanaria.com, en portada como ‘noticia destacada’ y mediante un mailing de correo postal a todas las organizaciones juveniles inscritas en el censo regional de asociaciones juveniles de Canarias.

En referencia a las entidades que han concurrido a la misma, no podemos contestar puesto que la presentación se hacía directamente a la Comisión Europea.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1864 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 785, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Carné Joven Euro<26, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL CARNÉ JOVEN EURO<26,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le comunicamos que actualmente la suscripción del nuevo Convenio de Colaboración entre el Carné Joven Euro<26 se encuentra en proceso de cierre en términos absolutos y prácticamente zanjado, habiendo llegado a un acuerdo de negociación con las entidades financieras Caja General de Ahorros de Canarias y La Caja Insular de Ahorros de Canarias, a espera solamente de ultimar y fijar ciertas matizaciones en pequeños aspectos sobre los términos de contratación entre la Dirección General de Juventud y las mismas en próximas fechas.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1865 Del Gobierno a la pregunta Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Semanas de Juventud 2005 de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 786, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Semanas de Juventud 2005 de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LAS SEMANAS DE JUVENTUD 2005 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se adjunta cuadro explicativo de las Semanas de la Juventud realizadas en las distintas islas, las actividades desarrolladas y el presupuesto destinado a las mismas:

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	EL HIERRO	Valverde y Frontera
	Fechas / Programa	Del 7 al 12 de marzo de 2005
	Del lunes 7 al jueves 11 de marzo, (08:30 a 14:30 y 16:30 a 20:30) (Inauguración 7 marzo, 20 horas)	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN. SALA DE EXPOSICIONES DEL CABILDO. VALVERDE
	Viernes, 11 de marzo, (16:00 a 19:30)	TALLER DE CÓMIC para jóvenes. Impartido por <i>Roberto Burgazzoli</i> (Centro Cultural de El Pinar - Frontera)
	Sábado, 12 de marzo, (10:00 a 13:00)	TALLER DE TIPLE para jóvenes. Impartido por <i>José Antonio Ramos</i> (Centro Cultural de Frontera)
	(20:30)	CONCIERTO TIPLE Y CANCIÓN DE AUTOR (Centro Cultural Asabanos de Valverde)
	Colabora	Grupo invitado (El Hierro) Grupo AYRES (Gran Canaria) Luis Quintana (Gran Canaria)
	Presupuesto	Cabildo de El Hierro 8.174,19 euros

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	LANZAROTE	Arrecife de Lanzarote
	Fechas / Programa	Del 4 al 9 de abril de 2005
	Del 4 al 8 de abril De 08.00 a 15.00 h. y de 17.00 a 22:00h. Inauguración 4 abril, 11 horas	EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN SALA DE EXPOSICIÓN - CASA DE LA JUVENTUD (Arrecife de Lanzarote)
	Viernes, 8 de abril De 16.00 a 19.30	TALLER DE CÓMIC Imparte: <i>Roberto Burgazzoli</i> SALA DE EXPOSICIÓN - CASA DE LA JUVENTUD (Arrecife de Lanzarote)
	Viernes, 8 de abril 21.30 h.	CONCIERTO CANCIÓN DE AUTOR SALÓN DE ACTOS - CASA DE LA JUVENTUD (Arrecife de Lanzarote) GRUPOS Dos Grupos invitados (Lanzarote) David Lorenzo (Tenerife)
	Sábado, 9 de abril 10:00 a 13:00 h.	TALLER DE TIMPLE Imparte: <i>José Antonio Ramos</i> SALÓN DE ACTOS - CASA DE LA JUVENTUD (Arrecife de Lanzarote)
	Sábado, 9 de abril 20.00 h.	CONCIERTO TIMPLE SALÓN DE ACTOS - CASA DE LA JUVENTUD (Arrecife de Lanzarote) GRUPOS Dos Grupos invitados (Lanzarote) Pedro Manuel Izquierdo (Tenerife)
	Colabora	Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de Arrecife
	Presupuesto	9.685,70 euros

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	FUERTEVENTURA	Tuineje
	Fechas / Programa	Del 6 al 13 de mayo de 2005
	Del 4 al 13 de mayo De 08.00 a 15.00 h. y de 17.00 a 22:00h. Inauguración 3 mayo, 16 horas	EXPOSICIÓN FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN SALA DE EXPOSICIONES DE GRAN TARAJAL (Tuineje)
	Viernes, 6 de mayo 16:00 a 19:30 h	TALLER DE TIMPLE Imparte: <i>José Antonio Ramos</i> AUDITORIO DE GRAN TARAJAL (Tuineje)
	Viernes, 13 de mayo 21.00 h.	CONCIERTO TIMPLE Y CANCIÓN DE AUTOR AUDITORIO DE GRAN TARAJAL (Tuineje) GRUPOS Grupo 1 invitado (Fuerteventura) Grupo 2 invitado (Fuerteventura) Pedro Manuel Izquierdo (Tenerife) Kaloola (Tenerife)
	Colabora	Cabildo de Fuerteventura y Ayuntamiento de Tuineje
	Presupuesto	8.517,16 euros

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	GRAN CANARIA	Artenara
	Fechas / Programa	Del 8 al 13 de agosto de 2005
	Del lunes 8 al 13 de agosto (11:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00) (Inauguración 8 de agosto, 11:00 horas)	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN SALA DE EXPOSICIONES Centro Cultural de Artenara
	Viernes 12 de agosto (17:00 a 19:30)	TALLER DE CÓMIC para jóvenes. Impartido por Roberto Burgazzoli Centro Cultural de Artenara
	Sábado 13 de agosto (12:00 a 14:30)	TALLER DE TIMPLE para jóvenes. Impartido por José Antonio Ramos Centro Cultural de Artenara
	(21:00)	CONCIERTO TIMPLE Y CANCIÓN DE AUTOR Centro Cultural de Artenara Pedro Izquierdo (Tenerife) Timple Ayres (Gran Canaria) Timple David Lorenzo (Tenerife) Canción de Autor
	Colabora	Ayuntamiento de Artenara
	Presupuesto	10.693 euros

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife
	Fechas / Programa	Del 14 al 18 de noviembre de 2005
	Del lunes 14 al 18 de noviembre. (11:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00) (Inauguración 14 de noviembre, 19:00 horas)	EXPOSICIONES FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN "JUVENTUD Y CULTURA 2004" Y Exposición de los premiados "Arte Joven de Santa Cruz de Tenerife" SALA DE EXPOSICIONES Centro Cultural de San Andrés
	Jueves 17 noviembre (16:30 a 19:30)	TALLER DE CÓMIC para jóvenes. Impartido por <i>Roberto Burgazzoli</i> Centro Juvenil IBAUTE
	Viernes 18 de noviembre (21:00)	CONCIERTO TIMPLE Y CANCIÓN DE AUTOR Polideportivo de San Andrés GRUPOS: Germán López (Gran Canaria) Timple Luis Quintana (Gran Canaria) Canción de Autor Groove Factory (Tenerife) Kalula (Tenerife) Batucada a cargo de la comparsa Tarajara Espectáculo de malabares.
		Talleres de Formación Drogodependencia – Sexualidad - Empleo y Vivienda - Gestión de Asociaciones, ley de subvenciones, Intercambios - Trastornos de la alimentación - Interculturalidad - Igualdad - Exclusión Social - Taller de Graffiti
	Colabora	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
	Presupuesto	12.035,57 euros

Nº	Semana de Juventud en	Municipio/s
1	GRAN CANARIA	Las Palmas de Gran Canaria
	Fechas / Programa	Del 19 al 28 de diciembre de 2005
	Del lunes 19 al 27 de diciembre (15:30 a 20:00)	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA, CÓMIC E ILUSTRACIÓN Fundación IDEO c/. León y Castillo, 29 - Las Palmas de Gran Canaria
	Jueves 22 de diciembre (17:00 a 19:30)	TALLER DE CÓMIC para jóvenes. Impartido por <i>Roberto Burgazzoli</i> Sala 9 Mar - Edificio de Usos Múltiples II Las Palmas de Gran Canaria
	Viernes 23 de diciembre (17:00 a 19:30)	TALLER DE TIMPLE para jóvenes. Impartido por <i>José Antonio Ramos</i> Salón de Actos - Edificio de Usos Múltiples II Las Palmas de Gran Canaria
	Miércoles 28 de diciembre (21:00)	CONCIERTO DE NAVIDAD (Recogida de Juguetes para la Casa de Galicia) Teatro Loyola c/. Juan E. Doreste, 1 35001 Vegueta - Las Palmas de Gran Canaria GRUPOS Ayres - Luis Quintana - José Antonio Ramos Vacas Negras - Los Pecados de Adán Los Coquillos - Kalula - Aristides Moreno Almas Gemelas
	Colabora	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
	Presupuesto	23.515,85 euros

Observación: durante el primer trimestre de 2006 se realizarán las fases de La Gomera y La Palma.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

6L/PE-1866 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 787, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Dentro del programa de participación juvenil se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Guía para la participación: 'Itinerario participativo de lo individual a lo comunitario'.

Se trata de una herramienta que se pretende útil y fácil de usar, con unos contenidos que obedecen a un esquema sencillo, desde el que facilitar el acercamiento al concepto de *participación* con un itinerario que de inicia en el individuo, continua en el grupo, se consolida en un proyecto y se compromete creando un vínculo estable que es la asociación en sí.

Elaboración, evaluación y seguimiento de la Orden de Subvención para el fomento de la Participación Juvenil.

Se trata de una acción que desarrollamos en base a dos premisas que consideramos básicas: por un lado seguir con la dinámica que hasta ahora se ha utilizado en la evaluación de los proyectos presentados por las entidades juveniles, y por otro empezar a coordinarnos con las demás Administraciones Públicas para el seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades y de las ordenes de subvención que cada año ofertamos las diferentes Administraciones.

También, la Dirección General de juventud dispone de un programa específico de Solidaridad y Voluntariado, que tiene como propósito fomentar y potenciar las actitudes de solidaridad, tolerancia e interculturalidad entre la población juvenil. Paralelamente, y como iniciativas análogas, existen además, actividades dentro del plan de trabajo de diversa índole en la Dirección General de Juventud, que tanto desde esta, como a través de su instrumento de gestión, la Fundación Ideo, tienen implícitamente como objeto y propósito fomentar, promover y potenciar el asociacionismo y el voluntariado, dada la definición de la propia naturaleza de los programas en cada una de las distintas áreas. Claro ejemplo de ello es el programa de Turismo Juvenil destinado a promover y difundir actividades saludables de ocio y tiempo libre basadas en el desarrollo de la Convivencia, Solidaridad y Tolerancia, así como los proyectos de interculturalidad e intercambio con jóvenes extranjeros, diseñados con el mismo fin, que brinda la posibilidad, no solo de visitar otros países sino que además establece y potencia las relaciones interculturales in situ, atendiendo consecuentemente los principios básicos en los que se fundamenta los programas de actividades y las líneas de actuación de la Dirección General de Juventud. Conjuntamente, respecto al desarrollo de estos aspectos se ha ido promoviendo y generando actividad asociativa mediante un trato directo, exclusivo y personal con muchos colectivos, así como la implementación de fórmulas e iniciativas que motivan la revitalización de la movilización juvenil en torno al asociacionismo en diferentes lugares del Archipiélago donde se había producido un descenso de la misma, y que de facto constituían referentes en tales actividades.

Abrir cauces de coordinación entre la Dirección General de Juventud, Cabildos y Ayuntamientos de Canarias.

Poner en marcha en todas las islas Jornadas de Participación Juvenil (Dirección General de Juventud, Cabildos y

Ayuntamientos) para compartir información sobre programas desarrollados con la juventud, establecer protocolos de atención a las demandas de la juventud canaria en materia de participación juvenil, priorizar líneas comunes de actuación e intervención social con jóvenes encaminadas a su formación para la participación social y compartir recursos (humanos, económicos e infraestructurales) para mejorar la calidad de vida del sector de población joven en Canarias."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-1867 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción de los vinos canarios, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 837, de 1/2/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre promoción de los vinos canarios, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

PROMOCIÓN DE LOS VINOS CANARIOS,

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-1868 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros del proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Publicación: BOPC núm. 271, de 23/12/05.)

(Registro de entrada núm. 788, de 30/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre los telecentros del proyecto La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo

ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 13 de febrero de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LOS TELECENTROS DEL PROYECTO LA PALMA DIGITAL,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Si bien los telecentros solicitados inicialmente fueron 30, debido a reajustes en las posibilidades reales de cada Ayuntamiento y la reorganización de los mismos el total de telecentros solicitados son 28. Las modificaciones a las solicitudes iniciales fueron el recorte de 6 telecentros a reunificación en 4 en el municipio de Santa Cruz de La Palma, unificación en 1 de los 2 telecentros solicitados por San Andrés y Sauces y Tazacorte, y por último la ampliación de uno más en Los Llanos de Aridane.

Los telecentros de la isla de La Palma quedan definitivamente de la siguiente manera:

MUNICIPIO	Nº TELECENTROS ACTUAL	VARIACIÓN INICIAL
Santa Cruz de la Palma	4	-2
Puntallana	2	+1
San Andrés y Sauces	1	-1
Barlovento	2	
Garafía	3	
Puntagorda	2	
Tijarafe	2	
Tazacorte	1	-1
Los Llanos de Aridane	3	+1
El Paso	2	
Fuencaliente	2	
Villa de Mazo	1	
Breña Baja	2	
Breña Alta	1	
Total	28	

La ubicación exacta de cada uno de los telecentros es la siguiente:

S/C de La Palma:

- 1.- Casa de la Cultura de San Telmo
Plaza Quisisana s/n
- 2.- Casa de la Cultura de Mirca
La Lajita, 4
- 3.- Casa de la Cultura de Velhoco
Velhoco, 70
- 4.- Casa de la Cultura de la Dehesa
Cuesta Llano de la Cruz, 58

Puntallana:

- 1.- Casa de la Cultura
(Sala de exposiciones)
Avda. Venezuela, 5
- 2.- Casita de La Galga
C/ San Bartolomé
La Galga

San Andrés y Sauces:

- 1.- Casa de la Cultura
C/ Ramón y Cajal

Barlovento:

- 1.- Casa de la Cultura
Casco urbano de Barlovento
- 2.- Casa de la Cultura
Gallegos

Garafía:

- 1.- Casa de la Cultura en Santo Domingo
C/Díaz y Suárez s/n
- 2.- Los Barros en Las Tricias (Edificio Municipal)
- 3.- Antigua Escuela de Francés en Los Franceses
(Edificio Municipal)

Puntagorda:

- 1.- 'El Pinar'
Casa de la Cultura de Puntagorda
Calle Cuatro Caminos, nº 5
El Pinar.
- 2.- 'El Roque'
Centro Cultural El Roque
Colegio del Roque, bajos
El Roque.

Tijarafe:

- 1.- Casa de la Cultura de Tijarafe
C/ Acceso al colegio
- 2.- Antigua escuela unitaria en La Punta

Tazacorte:

- 1.- Bajos de la avenida de la Constitución
Local 2, junto a la biblioteca pública.

Los Llanos de Aridane:

- 1.- Telecentro Argual: C/Velázquez, 11
- 2.- Telecentro Casa de la Cultura, 3ª planta: Plaza de España, s/n
- 3.- Telecentro El Retamar: C/Dos de julio, s/n

El Paso:

- 1.- Casa de la cultura Braulio Martín
Av. José Antonio, 9
- 2.- Casa Camineros
Carretera Gral. Las Manchas

Fuencaliente:

- 1.- Centro cultural Los Canarios
Crta. Gral. 75
- 2.- Centro cultural de Las Indias
Crta. Gral. Las Indias, 61

Villa de Mazo:

- 1.- Biblioteca municipal
Plaza Pedro Pérez Díaz, nº 1

Breña Baja:

- 1.- Telecentro San José
C/ Miguel Galván Hernández, nº 15 Bajo - San José
Breña Baja
- 2.- Telecentro San Antonio
Biblioteca Pública 'Mauro Fernández Santos'
C/ Mocanal, nº 55 - San Antonio
Breña Baja

Breña Alta:

- 1.- C/ Blas Pérez González, 1
38710-Breña Alta."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

